



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15; quórum final: 15.

Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 9:35 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el proceso de selección de la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
5. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1 fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo su primera reunión extraordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, fungiera como diputada secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, declaró quórum legal.

De igual manera, procedió a dar lectura del Orden del día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena pidió a la diputada secretaria procediera a dar lectura y en su caso, aprobación de la Opinión sobre la idoneidad de los candidatos, ciudadanos u organizaciones, que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV legislatura.

Señaló que la responsabilidad de elegir al merecedor de esta presea, es de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Le pido a la Secretaría, por motivos de economía de tiempo y toda vez que el documento se circuló con el tiempo que requiere una reunión extraordinaria de esta naturaleza, que someta a la consideración de los presentes la dispensa de la lectura de la Opinión y únicamente se lean los Acuerdos, con la lista de las personas que se señalaron como idóneas.

En ese sentido, la diputada secretaria sometió a la consideración de la Comisión tuvieran a bien obviar la lectura de la Opinión antes aludida, dispensa que fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo procedió a dar lectura a los acuerdos de la Opinión, mencionando que, en Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, los 12 postulados que reúnen el mayor número de méritos, basados en la actuación, la trayectoria, el fomento, la protección y en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad; por lo tanto, resultan idóneos para ser galardonados con la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, los siguientes:

1. Folio 002: José Cárdenas Cavazos. Promovido por: Fundación Gilberto Rincón Gallardo.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A
LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.**

2. Folio 014: Pedro Fernando Landeros Verdugo. Promovido por: Asociación Popular Avemerse Ignacio Manuel Altamirano.
3. Folio 017: Hugo Reyes Martínez. Promovido por: UNAM FES Acatlán.
4. Folio 019: María del Carmen Carreón Castro. Promovido por: Tribunal Electoral CDMX.
5. Folio 025: Carlos Hernán Valdés Gómez. Promovido por: Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Coahuila.
6. Folio 030: Ana María Latapi Sarre. Promovido por: Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, A.C (CONFE) Trabajando para personas con discapacidad Intelectual.
7. Folio 035: Jorge Escotto Morett. Promovido por: Confederación de Asociaciones de Inventores Fomento a la Inovación Tec y Aut. A.C.
8. Folio 036: Catalina Roel Rodríguez. Promovido por: TEDI. Vanguardia en Síndrome de Down.
9. Folio 039: Ma. Lucina Bravo Chávez. Promovido por: Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.
10. Folio 051: Yolanda Vincourt Medina de Salles. Promovido por: Fraternidad sin Fronteras.

11. Folio 054: Federico Rivera Luna. Promovido por: Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Odontología Mexicali.

12. Folio 055: Hugo Rafael Ruiz Lustre. Promovido por: Federación Mexicana para la Inclusión Social y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Ciegas A.C.

A continuación, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria consulta a los diputados presentes si es de aprobarse la Opinión sobre la idoneidad de los candidatos, ciudadanos u organizaciones, que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV legislatura, Opinión que es aprobada por mayoría, por lo que se remite la presente lista de candidatos Idóneos para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La diputada presidenta pidió que se aprobara en lo general, el Acta de ésta primera reunión extraordinaria, señalando que el documento será enviado para las observaciones correspondientes y si existiera alguna, será atendida, por lo que le pide a la Secretaría consulte si es de aprobarse en lo general la mencionada acta.

En ese sentido, la diputada secretaria señala que por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Acta de esta primera reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Acta que es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta indica que siendo las 9:35 horas del día 17 de diciembre de 2018, esta Presidencia declara clausurados los trabajos de esta primera reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de Diputadas y Diputados

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A
LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Asistentes:

Presidente. - Martha Garay Cadena; **Secretaría.** - Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque Agustín Reynaldo Huerta González, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes:

Virginia Merino García (Secretaria). Dulce María Méndez De la Luz Dauzón (Secretaria), María de los Ángeles Ayala Díaz (Integrante), Laura Barrera Fortoul (Integrante), María del Carmen Bautista Peláez (Integrante), Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (Integrante), Marco Antonio González Reyes (Integrante), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Integrante), Guadalupe Ramos Sotelo (Integrante), Martha Robles Ortiz (Integrante), Anita Sánchez Castro (Integrante), Merary Villegas Sánchez (Integrante).